

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Marzo de 2008

076/08

Expte. N° 14.020/08

VISTO:

Que por resolución n° 1291/07 se designa el Tribunal que tendrá a su cargo la evolución del Trabajo de Tesis de la Doctorando Ing. Silvana Karina Valdez; y

CONSIDERANDO:

Que por nota n° 2886/07 la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad solicita se cubran los gastos de pasajes y estadía de los Profesores Externos que integran el Tribunal de Tesis, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Dra. Rosa María Torres Sánchez (Centro de Tecnologías de Minerales y Cerámicos/CETMIC - La Plata):
- ✓
 - Pasajes por el itinerario Buenos Aires-Salta-Buenos Aires (aéreo): \$ 882,10=
 - Dos (2) días de viáticos a razón de \$ 126= diarios: \$ 252=
- ✓ Dra. María del Carmen Ruiz (Universidad Nacional de San Luis):
 - Pasajes por el itinerario San Luis -Salta-San Luis (aéreo): \$ 1.500,16
 - Tres (3) días de viáticos a razón de \$ 126= diarios: \$ 378=

Que el pedido tiene la anuencia de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que mediante Res. N° 608-HCD-06 se asignan fondos a la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de esta Facultad;

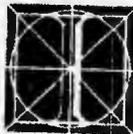
Que mediante Despacho N° 02/08 de la Comisión de Hacienda se aconseja:

1. Solicitar al Consejo Superior, asignar a la Dra. Rosa María Torres Sánchez, una ayuda económica consistente en la suma de \$ 3.012,26= (Pesos TRES MIL DOCE CON VEINTISEIS CENTAVOS) con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para solventar gasto de pasajes y estadía de la Dra. Rosa María Torres Sánchez y Dra. María del Carmen Ruiz, que participarán como miembros del Tribunal de Tesis de la Doctorando Ing. Silvana Karina Valdez, en el mes de marzo del año en curso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 27 de febrero de 2008)

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

076/08

Expte. N° 14.020/08

RESUELVE

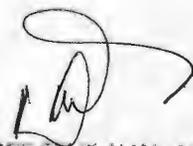
ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, asignar la suma de \$ 3.012,26 (Pesos TRES MIL DOCE CON VEINTISEIS CENTAVOS) con cargo al FONDO DE CAPACITACION DOCENTE para cubrir los gastos de pasajes, de ida y vuelta vía aérea (\$ 2.382,26) y el pago de 5 (cinco) días de viáticos como Profesor Titular con dedicación Exclusiva (\$ 630=) para las Dras. Rosa María TORRES SANCHEZ y María del Carmen RUIZ, a fin de Integrar el Tribunal de Tesis de la Doctorando Ing. Silvana Karina Valdez, en el mes de marzo del año en curso.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.382,26= (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTISEIS CENTAVOS) al Inciso 3.7.1.: TRANSPORTE y la suma de \$ 630= (Pesos SEISCIENTOS TREINTA) al Inciso 3.7.2.: VIATICOS de los fondos asignados mediante Res. N° 608-HCD-06 correspondiente al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior y a la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


DRA. MARÍA ALEJANDRA BERUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMARAZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA